

### *María del Socorro, Beata Mercenaria*

Comedia de Agustín Manuel de Castilla, conservada en un manuscrito con licencias de 1693 (BNE, Ms. 15.779). Esta pieza no aparece recogida en los repertorios teatrales entre las obras de este actor, que escribió alguna zarzuela [Catálogo XVII: 419-420], pero el manuscrito lleva al frente una nota donde se dice que fue escrita por él:

Comedia nueva intitulada: *María del Socorro, Beata Mercenaria*, compuesta por Agustín Manuel. Representose en Madrid, a fines de diciembre, 1693, según se infiere de las aprobaciones y licencia que la preceden. Probablemente inédita. No consta en los Catálogos.

En efecto, las notas de la censura, situadas al comienzo del manuscrito, se refieren a esa autoría:

Madrid, 20 de diciembre de 1693.

El *autor* lleve esta comedia al señor doctor don Agustín [Gallo]<sup>1</sup> Guerrero para que vea si tiene algo contra la santa fe, y con lo que dijere la traiga. [rúbrica]

Esta comedia no tiene cosa contra la fe ni buenas costumbres, antes bien cierta a las obras perfectas.

Madrid y diciembre 22 de 1693.

Doctor don Agustín Gallo Guerrero. [rúbrica]

Ilustrísimo señor:

Habiendo recurrido con el doctor don Agustín Gallo Guerrero a la casa de Agustín Manuel, que ha escrito esta comedia de *María del Socorro*, a verla ensayar y por la precisión del tiempo [?]da<sup>2</sup> lugar a volver a pedir a Vuestra Ilustrísima decreto para que yo la vea... digo, señor, que está con todo primor y decencia escrita y que por su acierto merece una y muchas licencias de Vuestra Ilustrísima para que se represente. Vuestra Ilustrísima mandará lo que más fuere servido.

Madrid 21 de diciembre 1693.

Don Pedro Francisco Lanini Sagredo. [rúbrica]

Madrid 27 de diciembre de 1693.

Dase licencia para que se haga esta comedia. [rúbrica]

---

<sup>1</sup> La nota, probablemente por error, dice: "s<sup>r</sup> D<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Ag<sup>n</sup> Ag<sup>n</sup> Guerrero".

<sup>2</sup> Hay algunas manchas y tachaduras en esta parte, que la base de datos *Manos teatrales* (consultada el 5-12-2017) transcribe de la forma siguiente: "y por la precision del tiempo que no da lugar a boluer a pedir a Vs. (?) su decreto pareze (?) mancha sobre las últimas letras)".